

Plaza de España nº 1 50298 - Pinseque (ZARAGOZA) Telf.: 976 61 70 01

Fax: 976 65 16 91 E-mail: info@pinseque.es

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Decreto.** En Pinseque a veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

Vista la relación de asuntos y procedimientos conclusos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y demás legislación aplicable, esta Alcaldía

## **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.** Convocar SESION ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, a celebrarse en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el **martes 31 de enero de 2023,** a las 20,00 horas en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

### I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1. Aprobación del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022.
- 2. Aprobación de la renovación del Plan de Racionalización del Gasto del Ayuntamiento de Pinseque para el año 2023.
- 3. Aprobación de la elección de Juez de Paz titular de este municipio.
- 4. Propuestas/Mociones de los Grupos Políticos Municipales.

### II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

- 5. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2022 (números 2022-1047 a 2023-0046).
- Formulación de Ruegos y Preguntas.

**SEGUNDO.** Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José-Ignacio Andrés Ginto, en lugar y fecha del encabezamiento, de lo que como Secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE** 

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

Fdo.: José-Ignacio Andrés Ginto Fdo.: Lourdes Palacios Mostacero

